



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Película se estrena en todo el país este 30 de noviembre

Avant premiere de película "Isla Bonita" en Iquitos



Fútbol de menores Sub 13, Sub 15 y Sub 17 de Ucayali

Clasificaron Real Pucallpa, Spartanos Pucallpa y AD DaGama



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Pretendió hacer ingresar al penal

Cayó mujer con marihuana en sus sandalias



Directora: Patricia Arias de Lozada 27 NOVIEMBRE 2023 Año XXXVIII / 10312

Y cuándo son las inscripciones, según Minedu



Informan cuántas vacantes hay Matricula Escolar 2024

Y detienen a pareja, durante operativo "Caceria-2023" en distrito de Iparia

RECUPERAN 9 VEHICULOS ROBADOS



Fue rescatado en Huánuco

Padre planificó el secuestro de bebé

Y pastelería, en curso Senati Plan Binacional Perú-Ecuador



Jóvenes awajún-wampis se graduaron como técnicos en panadería



Gobernador René Chávez asegura 50 Millones

CONSTRUIRÁN INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES DE LA UNAP

CMYK



Fuente: EL COMERCIO

JUSTICIA Y EXCESOS

Cuando se piensa en democracia, es la elección libre de autoridades políticas lo que primero viene a la mente. Pero, siendo este un componente fundamental, posiblemente no sea el más difícil de conseguir dentro de una sociedad democrática. El reto más grande es el equilibrio de poderes y la autorregulación en el ejercicio de las facultades legales. Sin este balance, las instituciones democráticas se canibalizan unas a otras y se carcomen por dentro.

Hemos visto estas luchas fratricidas entre el Congreso y el Ejecutivo durante los últimos años, y ahora la estamos presenciando en el seno de los organismos de justicia. Hace unos meses, comentamos precisamente sobre estos excesos amparados en facultades legales a propósito de las investigaciones que el Congreso abrió en contra de los representantes de la Junta Nacional de Justicia. Ahora es el turno de diversos fiscales de ver sus posiciones comprometidas.

Este viernes, la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público suspendió por ocho meses y medio al fiscal superior Rafael Vela, coordinador del equipo especial Lava Jato y de las fiscalías contra el lavado de activos. Las razones expuestas para tal sanción —que parten de críticas públicas de Vela hacia resoluciones judiciales favorables a Keiko Fujimori— son endebles. Los comentarios de Vela se refirieron a asuntos de conocimiento público que habían sido ya ventilados en audiencias judiciales. Si bien el trabajo de los equipos a cargo de Vela ha sido lento y, a la fecha, muy poco eficaz, su suspensión ha tenido causas caprichosas y compromete casos emblemáticos para la justicia peruana como los de Alejandro Toledo, Martín Vizcarra, Susana Villarán y Keiko Fujimori.

Al mismo tiempo, la fiscal superior Marita Barreto, coordinadora del Equipo de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), enfrenta también investigaciones de la ANC y la posibilidad de ser retirada del cargo. El procedimiento en su contra se basa en los viajes que Barreto hizo a República Dominicana y a Estados Unidos por diligencias de la investigación a Sada Goray. Estos, sin embargo, fueron autorizados por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. El Eficcop tiene a su cargo las carpetas fiscales de Pedro Castillo, sus exministros y allegados.

La misma trama —aunque con diferentes actores— continúa con Daniel Soria, titular de la Procuraduría General del Estado. Esta semana, una comisión ad hoc del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos lo suspendió por, presuntamente, incumplir con los requisitos necesarios para ocupar el cargo. Vale recordar que Soria había regresado al puesto en octubre del 2022 gracias a una resolución judicial, luego de que en febrero de ese año el gobierno de Castillo lo cesara por el mismo motivo como una represalia por pedir el inicio de investigaciones en torno del Caso Puente Tarata III.

Es cierto que ningún funcionario es indispensable, pero sistematizar el uso de procesos disciplinarios vacuos para separar del cargo a los que resulten inconvenientes es una práctica reñida con cualquier principio democrático. Esto es especialmente cierto si de quienes estamos hablando es de nada menos que de los responsables de investigar y presentar acusaciones —cuando sea el caso— contra algunas de las personas más poderosas del país. Y la suspicacia es mucho mayor cuando la percepción es que los fiscales en la mira de los órganos de control son justamente quienes han antagonizado con la fiscal de la Nación.

El abuso de las figuras legales de sanción es una constante de regímenes no democráticos, y ese es un camino que todos, independientemente del color político, debieran rechazar.

Dejó a criterio del Juez sobre el cargo de delito de desbosque

Fiscalía no acredita delitos ambientales contra Menonitas



El Ministerio Público, no acreditó en el juicio cómo es que los menonitas incurrieron en delito de desbosque, según explicó el

abogado Raúl Lunasco Cabezas.

El abogado afirmó que en todo proceso judicial existen pruebas que deben

ser rebatidas en el debate contradictorio. Pero, en este caso, la fiscalía no logró acreditar el presunto delito.

Anotó que el Ministerio Público, durante la audiencia, tuvo que señalar que dejaba a criterio del Juez sobre el cargo de delitos ambientales.

El propio estado se contradice en este juicio. Mientras un organismo dice que los menonitas no incurrieron en delito, para el ocurre todo lo contrario.

Todo indica que el propósito es únicamente vender carbono al mundo sin importar que la agricultura es la que aporta alimentos para el consumo humano en cualquier parte del mundo, dijo el abogado.

“En el juicio se ha demostrado que el estado es incapaz de realizar la zonificación de las zonas agrícolas y económicas en la amazonia”, expresó.

Dijo que ahora quedó a criterio del Juez Ambiental si considera que los menonitas son aportantes importantes para la alimentación o son criminales que incurrieron en delitos ambientales. / Tony Reátegui.

Recomiendan chequeo a obesos

Diabetes causa ceguera en Pucallpa

La diabetes es la principal causa de ceguera y otras enfermedades visuales en nuestra ciudad, según explicó el Oftalmólogo retinólogo Doctor Edward Valencia. El especialista expresó que las enfermedades visuales y ceguera son más comunes en la selva.

En ese sentido recomendó a las personas con obesidad o que tienen diabetes deben concurrir al médico para el chequeo de los ojos cada periodo.

Agregó que malos hábitos alimenticios hace que en la selva haya el mayor número de personas con diabetes y ceguera como resultado de un mal cuidado de la salud. / Tony Reátegui



Y detienen a pareja, durante operativo "Cacería-2023" en distrito de Iparia

Recuperan 9 vehículos robados

En sorpresivo operativo policial de control vehicular y personal denominado "Cacería-2023", recuperaron nueve vehículos menores consistentes en motocarros y motocicletas que contaban con denuncias por robo y hurto agravado respectivamente, asimismo detuvieron en diferentes lugares a una pareja de sujetos quienes tenían en su poder vehículo robado. El operativo inopinado ejecutado el fin de semana (sábado) en el distrito de Iparia estuvo a cargo del capitán PNP Jesús Tambillo Cardozo, jefe de la Deprove-Pucallpa, con la participación de la representante del Ministerio Público, fiscal Leslie Mendoza Pino, de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Porti-

llo. Durante el operativo realizaron diversas travesías en el trayecto para trasladarse de un lugar a otro, toda vez que hubo vías carrozables en pésimo estado que literalmente estaban intransitable. Además tuvieron que cruzar el río de algunas quebradas que existen en el distrito. La intervención y detención del sujeto varón, identificado como Jesús Pumallanqui Gómez de 54 años, se produjo en el interior de un local donde funciona un taller de mecánica, ubicado altura de la plaza del distrito de Iparia, donde es el propietario. Allí la policía encontró una motocicleta marca Honda, modelo "Wave-110" color negro sin placa, el cual le pertenece al número 8769-8U, el mismo

que su motor registraba con denuncia por Hurto Agravado con fecha 27 de noviembre del 2018, en agravio de Hernando Emilio Hurtado Osorio. La mujer de nombre Magdalena Gonzales Guerra de 44 años, se produjo en inmediaciones de la avenida principal de la comunidad nativa Atahualpa, cuando se desplazaba conduciendo el motocar marca Honda color azul plata de placa 8895-8U, el cual presentaba regrabado los números identificatorios del Vin y motor "ilegible". Los Peritos realizaron la restauración de los números originales y corroboraron que en el sistema contaba con denuncia por Hurto Agravado, de fecha 31 de agosto del 2023, en Jol-ver Joel Jara Huancas. Durante el desarrollo del ope-



rativo, hubo sujetos que huían dejando sus movibilidades abandonadas en la vía pública, esto con la intención de evitar ser intervenidos y detenidos por la policía al encontrarlos conduciendo vehículos robados, los cuales fueron incautados en los alrededores del lugar. Entre esos vehículos estaba la motocicleta marca Yamaha, modelo FTZ-180, color blanco sin placa, sus números identificatorios del vin y motor estaban "erradicados" los mismos que fueron restaurados por el perito de servicio, el cual contaba con denuncia por asalto y

robo a mano armada con fecha 27 de octubre del 2014, en agravio Frank Máximo Mancidador Cauper. Este agraviado es un efectivo policial quien labora en la unidad de carreteras. El día que lo asaltaron los delincuentes le balearon para quitarle su movilidad. Lo mismo pasó con los demás vehículos como: el motocar Honda azul sin placa, pero que le pertenece al número 0051-0U, tenía denuncia por Hurto Agravado, de fecha 02 de julio del 2018, en agravio de Ana Elena Tolentino Osorio; la motocicleta marca Honda, mode-

lo XR-190, color negro de placa 0514-9U con denuncia Hurto Agravado, de fecha 02 de octubre del 2019, en agravio de Frederick Lucas Reyes Chávez; la moto marca Lifan, modelo "GN-125", color negro de placa 3086-7U con denuncia por Hurto Agravado, de fecha 28 de marzo del 2021, en agravio de Miguel Jesús Vásquez Rodríguez; motocar Velorex azul de placa 0645-4U, por Robo Agravado, en agravio de Amador Segundo Del Águila Ríos; y el motocar Honda azul sin placa con los números de serie "regrabados". Los nueve vehículos recuperados y los dos sujetos detenidos han sido trasladados hasta la ciudad de Pucallpa, luego conducidos a la sede de la Deprove para las diligencias de acuerdo a ley, mientras la pareja para las investigaciones por encontrarse inmersos en la comisión del presunto delito Contra el Patrimonio-Receptación Agravada de vehículos menores. El caso está a cargo de la fiscal Janet Tapia Isla, de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Porti-llo. (D.Saavedra)

Pretendió hacer ingresar al penal

Cayó mujer con marihuana en sus sandalias



Las agentes femeninas del Inpe-Pucallpa, intervinieron y retuvieron a una mujer quien en el horario de "visitas femeninas" pretendía hacer ingresar marihuana al penal. La droga estaba acondicionada estratégicamente en la suela de su sandalia que tenía puesta. La droga iba a ser entregada a un recluso quien está privado de su libertad por el delito de robo agravado. La mujer visitante fue identificada como Rosa Tania Luca Canaquiri de 36 años, quien había llegado en horas de la tarde del sábado último al penal, ubicado en el km. 12 CFB, siendo descubierta de su accionar delictivo, durante la revisión corporal obligatorio que pasan todos los visitantes que acuden al centro penitenciario de la ciudad para visitar a sus familiares que están presos

por diversos delitos cometidos. Durante la revisión corporal al cual estaba pasando, la trabajadora penitenciaria se percató que la sandalia que tenía puesta estaba abultado con visible detalle que no era normal, procediendo a efectuar una revisión mucho más exhaustiva al calzado. Al abrir la suela y plantilla encontraron estupefacientes acondicionados en ella, se trataba de marihuana que había en cada lado, estaba en bolsa tipo "chekerera" color negro. Inmediatamente la agente femenina dio aviso a sus superiores y estos a la unidad especializada de la Depandro quien se constituyó al penal junto al representante del Ministerio Público, haciéndose cargo de la intervención para las diligencias correspondien-

tes. En su previa interrogación estando aún en las instalaciones del penal, la mujer retenida manifestó a los agentes Inpe que las sandalias lo habían encargado para entregarlo al recluso de nombre Luis Patrick Dávila Cachique, quien pernotaba en el módulo A-3. Según ella, no sabía que contenía el calzado que traía puesta, argumentando que en el mismo modulo está recluido su cuñado a quien nadie visita. Pero, contradictoriamente dijo que no entró para visitarle a él, sino al recluso antes mencionado. Ella asegura no conocerle, pues este delincuente está recluido meses atrás con Prisión Preventiva en su condición de procesado por el Delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Afirma sin pruebas que en su tramo viven poblados no contactados PIACI:

Aidesep rechaza carretera Contamana- Pucallpa



AIDSESP rechaza la carretera Contamana-Pucallpa y pide al gobierno nacional no asignar presupuesto para la construcción de esta vía, que hace poco fue declarada de necesidad pública por el congreso. A través de un pronunciamiento oficial, la Organización No Gubernamental AIDSESP, señala textualmente "Instamos a las autoridades competentes a que no asignen presupuesto para financiar estas vías, ya que tendrían graves impactos en la Amazonia y nuestros territorios, priorizando así, proteger nuestros derechos". Aidesep afirma sin aportar pruebas que en el recorrido de la proyectada carretera habitan Poblaciones

no Contactadas y en Aislamiento Voluntario (PIACI). Asimismo, exigen se consulte a los pueblos indígenas y originarios sobre la construcción de las carreteras. "El trazado de la futura carretera atraviesa la reserva indígena Sierra del Divisor de Occidente que protege a los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial PIACI", ratifica en su pronunciamiento. Alcalde de Contamana Rodolfo Lovo responde: El alcalde de Contamana Rodolfo Lovo, no tardó en responder al comunicado de AIDSESP mediante una publicación. En su cuenta de Radio Feroz escribió: Carretera Contamana - Pucall-

pa, será una realidad. Se está buscando la ruta más factible para la construcción de la carretera Contamana - Pucallpa. Y cómo reaccionan los aliados de las ONGs que se oponen al desarrollo de los pueblos de la Amazonia. "Juntos vamos a demostrar que no somos depredadores somos conservacionistas de la armonía hombre naturaleza. Nada nos detiene. Avancemos Loretaños", expresó. Finalmente, lamentó que el pronunciamiento de AIDSESP hace prever un conflicto entre las necesidades de las poblaciones de contar con vías de acceso y la presunta existencia de poblaciones no contactadas. J.Castillo

Los representantes de Ucayali para la etapa Interregional de la "Copa Federación 2023" en Fútbol de Menores categorías Sub 13, Sub 15 y Sub 17 han sido determinados. El Club Real Pucallpa se alzó con el título en la Sub 13, mientras que el Club Spartanos Pucallpa, repitiendo su hazaña del 2022, se coronó campeón en la Sub 15, obteniendo el título de bicampeones en dicha categoría. Por su parte, AD DaGama obtuvo el codiciado título de campeón en la Sub 17. Estos tres equipos ahora se preparan con el objetivo de representar a Ucayali en la siguiente fase de la Interregional. En esta etapa, lucharán por un lugar en la fase Nacional de la "Copa Federación 2023", la cual será organizada por la FPF y se llevará a cabo en el mes de enero de 2024. Además, el Torneo "Creciendo con el Fútbol" tam-

Fútbol de menores Sub 13, Sub 15 y Sub 17 de Ucayali:

Clasificaron Real Pucallpa, Spartanos Pucallpa y AD DaGama



bién ha concluido con éxito, determinando a sus campeones regionales en diferentes categorías. En esta ocasión, AD DaGama se destacó al llevarse los títulos en las catego-

rias Sub 6, Sub 8 y Sub 10, demostrando su dominio en estas edades. Asimismo, la Academia Amazon brilló al salir campeona en la categoría Sub 12. (A. Segovia).

Por conducir en aparente estado de ebriedad

Detienen al ex presidente de la Cámara de Comercio

Norberto Angulo García, ex presidente de la Cámara de Comercio, fue detenido bajo la acusación de conducir en aparente estado de ebriedad.

El incidente tuvo lugar durante un patrullaje preventivo realizado por la policía en el jirón Pastaza, en Calle- ría.

El resumen policial detalla que Angulo García, de 53 años de edad, fue detenido por el delito contra la seguridad pública - peligro común, específicamente por la conducción de un vehículo mayor en aparente estado de embriaguez. Los agentes, al solicitarle sus documentos mientras manejaba la camioneta de placa W7D-918, observaron síntomas visibles de consumo de bebidas alcohólicas. (A. Segovia).



Gobernador René Chávez asegura 50 Millones

Construirán instituto de enfermedades tropicales de la UNAP



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, y el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Dr. Rodil Tello, han formalizado un compromiso importante mediante la firma de un convenio específico de cooperación interinstitucional

entre el GOREL y la UNAP. Este acuerdo estratégico tiene como objetivo principal la construcción e implementación del Instituto de Enfermedades Tropicales, respaldado por una inversión considerable de 50 millones de soles. Esta iniciativa con-

jointa demuestra un claro compromiso con la salud de la región, estableciendo una alianza sólida que busca abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con enfermedades tropicales.

Este convenio no solo res-

ponde a necesidades locales, sino que también fortalece la capacidad de combatir enfermedades tropicales a nivel global. La inversión en el Instituto de Enfermedades Tropicales no solo beneficiará a la región de Loreto, sino que también consolidará su posición como un referente en la formación y envío de expertos en el campo de la salud tropical. Esta colaboración estratégica entre el gobierno regional y la universidad refleja un enfoque integral para enfrentar los retos de la salud pública, generando un impacto positivo tanto a nivel regional como internacional.

Este proyecto no solo representa una infraestructura física nueva, sino también un claro ejemplo de cooperación interinstitucional. La alianza entre el GOREL y la UNAP destaca la importancia de la colaboración entre el gobierno y las instituciones académicas para abordar los problemas de salud de manera integral, sentando las bases para futuros proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad y promuevan avances significativos en la investigación y tratamiento de enfermedades tropicales.

Gobierno regional compró mobiliario escolar que no cumplía criterios técnicos

Detectan perjuicio por más de un millón gestión Elisban Ochoa



Loreto.- La Contraloría evidenció que funcionarios y servidores públicos de la ex gestión del Gobierno Regional de Loreto dieron conformidad y autorizaron el pago por mobiliario escolar para instituciones educativas de la región, a pesar de que el contratista no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas de los bienes, que en la actualidad están imposibilitados de usarse por su deterioro a causa de la presencia de insectos. Esto ocasionó un perjuicio económico de un millón 163 mil 337 soles para la entidad.

Asimismo, se suscribió una adenda beneficiando al contratista para que no se encargue de transportar el mobiliario a los centros educativos, pese a que estaba contemplado en el contrato.

De acuerdo al Informe de Control Específico N° 031-2023-2-5345-SCE, desarrollado entre el 28 de abril de 2021 y el 24 de agosto del 2022, la entidad y el contratista suscribieron el contrato N° 056-2021-GRL-ORA del 28 de abril de 2021 para el suministro del IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación): "Renovación de mobiliario de aula de instituciones educativas del circuito petrolero de Loreto, a través de la promoción de la reactivación económica de las micro y pequeñas empresas forestales, distrito de Iquitos, departamento de Loreto".

En la cláusula tercera se estableció que el monto del servicio es de cinco millones 98 mil soles. Se precisó que, en concordancia con las cláusulas cuarta y décima, este importe comprendía el transporte y entrega de los bienes a cada una de las 97 instituciones educativas beneficiarias del área de influencia del circuito petrolero de los 25 distritos de las provincias de Maynas, Loreto, Requena, Datem del Marañón y Alto Amazonas.

Sin embargo, a pedido del contratista, y tras Informe Técnico N° 003-2021-GRL-GGR-GRDFFS-IOARR/KBR de fe-

cha 20 de julio de 2021, la coordinadora del IOARR solicitó la modificación de la cláusula cuarta del contrato a fin de permitir al contratista la entrega de los bienes en el almacén de la sede central del Gobierno Regional de Loreto y no en las instituciones educativas, debido a la suspensión de clases presenciales por la emergencia sanitaria por la Covid-19.

Con la aprobación del director Regional de Administración, jefa de la Oficina Ejecutiva de Logística, el asesor Legal del Comité Técnico de la Reactivación Forestal y la especialista de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre, se suscribió la adenda 001, en la cual se suspendió la obligación en mención del contratista, en perjuicio de la entidad que asumió los costos adicionales de transporte y distribución de los bienes en los centros educativos.

Inspección

En el 2022 se realizaron diferentes inspecciones físicas a los mobiliarios ingresados al almacén acondicionado por la Gerencia Regional Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre, donde se logró verificar que la cantidad física de mobiliarios almacenados es inferior a la cantidad de mobiliarios recibidos, según las actas de entrega, recepción y conformidad de bienes correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega.

Se evidenció que los mobiliarios almacenados tienen presencia de agentes biodegradadores de madera (polillas) y que no reúnen las características detalladas en las especificaciones técnicas de la contratación.

El presente informe se puso de conocimiento a la Procuraduría Pública en Delitos de Corrupción para que inicie acción penal contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos de la irregularidad, así como al Órgano Instructor de la Contraloría, para el procesamiento de acuerdo a su competencia.

Chelsea De Almeida ES MISS PURÍSIMA – PUNCHANA 2023

Uno de los mayores encantos del distrito de Punchana y que deslumbra a sus visitantes es el especial fervor y entusiasmo con que se vive la festividad de la Purísima "Inmaculada Concepción", fecha esperada con meses de antelación por su muestra cultural, religiosidad y tradición. Uno de ellos es el tradicional concurso de belleza "Miss Purísima - Punchana 2023".

La noche de ayer se vivió un gran despliegue de artistas e invitados especiales, nunca antes visto en el distrito se tuvo la participación de Valeria Moran Sabaducci, actual Miss Perú Lima Norte 2022 y Maruxa Salcedo, Miss Petite Mesoamérica International, quienes participaron como jurado de lujo acompañado de los colegios profesional y reinas de belleza de la ciudad de Iquitos. Tras evaluar a todas las candidatas, se eligió al Top 10 y luego al Top 5, donde destacó por su participación, Chelsea De Almeida Utia, quien se consagró como Miss Purísima - Punchana 2023 y Mia Naomi Lind-



say Pinchi Pizango obtuvo el título de Embajadora del Turismo 2023. Les invitamos a participar de

nuestra fiesta tradicional, cuyo fin es celebrar con orgullo nuestros orígenes y compartir en comunidad nuestras tradi-

ciones que nos distingue por la alegría, música, comida y danzas típicas.

Fue rescatado en Huánuco:

Padre planificó el secuestro de bebé

Lima. El secuestro, en Huayacán, de un bebé de un mes de nacido, que posteriormente fue hallado en el Huánuco, fue planificado por su padre con el fin de pedir dinero para el rescate, informó el general Luis Flores, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirinci).

Desde la sede de la Aviación Policial, en el Callao, Flores dijo que el pequeño llegó a la capital en un avión de la PNP junto a su madre y a su padre, quien confesó estar involucrado en el secuestro a fin de beneficiarse de los 40,000 soles que pedían los delincuentes para devolver al menor.

En las imágenes difundidas por los medios de comunicación, se observa al bebé

en brazos de su madre Evelyn, quienes bajaron del avión custodiados por agentes de la Dirinci. Metros más atrás también descendió de la aeronave el padre del menor, Marco Antonio Sánchez Juárez, quien estaba esposado y con un chaleco que decía "Policía-Secuestros-Detenido".

El general Flores indicó que Sánchez Juárez, quien presuntamente también había sido secuestrado junto a su hijo el pasado 23 de noviembre en Huayacán, apareció en una comisaría para denunciar el secuestro, alegando que había escapado de sus captores.

Sin embargo, Flores añadió que, tras ser interrogado, el progenitor aceptó que había sido partícipe de este hecho delictivo en

coordinación con otras dos personas.

Dijo que los cómplices ya están identificados y que próximamente serán detenidos por la Policía.

Manifestó que tanto Sánchez como a sus dos cómplices en este secuestro, serán acusados de los delitos de extorsión agravada, secuestro agravado y exposición de personas al peligro, teniendo en cuenta que el bebé de tan solo un mes fue trasladado por tierra hasta Huánuco sin considerar el riesgo que representaba la altura para su salud.

El pasado jueves 23 de noviembre, la madre del bebé denunció que su hijo había sido secuestrado junto a su padre en Huayacán, en el distrito de Ate. El hecho ocu-



rrió cerca del mediodía.

Las cámaras de seguridad de la zona muestran que Sánchez Juárez de 32 años y su menor hijo estaban dentro de una moto, en plena vía pública, frente al mercado La Arenera.

De un momento a otro, se observa a una mujer des-

cerirse a donde se hallaban las víctimas, toma rápidamente al niño entre sus brazos y junto al padre suben al vehículo que fue en dirección a la carretera central.

En los mensajes, los secuestradores piden 40,000 soles para no atentar contra la vida del bebé y seña-

lan que el dinero debe ser depositado en la cuenta del padre del pequeño.

De acuerdo con las fuentes policiales, la menor fue ubicado en el baño de un centro de salud en Huánuco, donde llegó la Fiscalía de Familia para verificar el estado de salud del menor. (FIN) LIT

Fiscalía de la Nación

Concluye designación de Rafael Vela Barba



Lima. La Fiscalía de la Nación dio por concluida la designación del abogado Rafael Ernesto Vela Barba, fiscal superior titular Especializado en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio (Sede Lima), al cargo de coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y como coordinador del equipo especial Lava Jato. Dicha medida se oficializa a través de la Resolución de la Fiscalía de la Nación 3270-2023-MP-FN, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

En tal sentido, encarga el despacho de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos, al abogado, Wilfredo Francisco Avellaneda Esaine, fiscal superior provisional transitorio del Distrito Fiscal de Lima Centro, designado en el Despacho de la Fiscalía Superior Transitoria de Extinción de Dominio de Lima y Coordinador Nacional de las Fis-

calías Especializadas en Extinción de Dominio, a partir del 25 de noviembre.

Asimismo, también encarga el despacho de la Coordinación del Equipo Especial Lava Jato a la abogada, Marena Mendoza Sánchez, fiscal superior titular civil de La Libertad a partir del 25 de noviembre.

Además, encarga el despacho de la Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Lavado de Activos, a la abogada, Lilliana Magdalena Briceño Aguayo, fiscal adjunta superior provisional del Distrito Fiscal de Lima Centro, designada en el Despacho mencionado, a partir del 25 de noviembre.

De igual modo, pone en conocimiento la resolución a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Centro, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos, y Coordinación del Equipo Especial Lava Jato.

Asimismo, Coordinación Na-

cional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, Coordinación de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad, Coordinación del Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales, Gerencia General, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Humano y a los fiscales mencionados.

En la parte considerativa, refiere que la conclusión de su designación se da luego que la Comisión de Procedimientos de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, le impusiera la sanción disciplinaria de suspensión sin goce de haber y separación temporal en el ejercicio del cargo por un periodo de ocho meses y 15 días. La resolución cuenta con la firma de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas. (FIN) JCC JRA



MDY trabaja por el bienestar de la población Recojo de inservibles en la Restinga y apoyo de maquinaria para mejorar puentes el Infiel y el Amor



de puntales de soporte y estos puedan reforzar la carga y en tránsito de vehículos en esta próxima temporada de lluvias, asimismo contribuir al mejoramiento a la carretera que da acceso a los caseríos de agricultores, Bellavista y 15 caseríos anexos; por su lado los pobladores pusieron la mano de obra no calificada.

Con la finalidad de ofrecer a pobladores y visitantes a la restinga espacios libres de desechos y puedan admirar y disfrutar del paisaje natural de la laguna, la municipalidad distrital de Yarínacocha realizó este viernes 24 de noviembre, desde las seis de la mañana, realizó la jornada de recojo de inservibles donde participaron las diversas áreas de la Gerencia de Servicios Públicos, realizando labores de cultivo, limpieza de caños naturales y cunetas, y otros, con apoyo de los trabajadores que recogieron inservibles en gran número de bolsas. Nicol Acosta Oliva, subgerente de limpieza pública pi-

dió a los vecinos de la zona, juntas vecinales a mantener limpios los caminos porque de esa manera todos contribuimos a tener un distrito limpio y ordenado. En la jornada también participaron los regidores Verónica Bardales Noriega y Manuel Ruiz Reátegui, éste último invocó a la población a ser responsables con el lugar donde viven con sus familias, recordando el refrán "no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia". ARREGLO DE PUENTES EL INFIEL Y EL AMOR En otro trabajo de intervención, la actual gestión municipal, encabezado por Katherine Rodríguez Díaz, alcal-

desa de Yarínacocha atendió la solicitud de los pobladores del caserío Pueblo Nuevo y alrededores con la finalidad de reforzar la base de los puentes El Infiel y El Amor; la comuna yarinense, a través de área de mantenimiento vial, intervino con la retroexcavadora para la colocación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: MELVIN LOYOLA SANTIAGO, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación ABOGADO Natural de MARIANO DAMASO - LEONCIO PRADO - HUANUCO, Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. HUANDROY MZ-402F-LT-01 Y/C y doña MAGALI SHUNAROJAS, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TEC. ENFERMERA natural de PUERTO INCA - PUERTO INCA - HUANUCO nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. HUANDROY MZ-402F-LT-01 Y/C. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Yarínacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, 20 de noviembre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo -
Registrador Civil

BE//2495(27.11.2023)

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 13 de noviembre de 2023, la Junta General de Accionistas de Bosques Amazónicos S.A., la Junta General de Accionistas de Bosques Amazónicos SFM S.A., la Junta General de Accionistas de Asterix SFM S.A., debidamente convocadas por su Directorio; y la Junta General de Accionistas de Desarrolladores Amazónicos S.A.C., aprobaron un procedimiento de fusión por absorción.

En virtud de los mencionados acuerdos, Bosques Amazónicos S.A. absorberá a Bosques Amazónicos SFM S.A., Asterix SFM S.A. y Desarrolladores Amazónicos S.A.C., extinguiéndose la personalidad jurídica de estas tres (3) últimas sociedades, sin necesidad de disolverse ni liquidarse, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

La fusión entrará en vigencia el día 29 de diciembre de 2023. El presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.

Lima, 27 de noviembre de 2023.

BOSQUES AMAZÓNICOS S.A. - BOSQUES AMAZÓNICOS SFM S.A.
ASTERIX SFM S.A. - DESARROLLADORES AMAZÓNICOS S.A.C.

FE//2496(27.11.2023)

VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO

EXCELENTE UBICACIÓN EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) ÁREA 678 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALACÉN. VENTA DIRECTA A PRECIO ESPECIAL: S/150,000 (NEGOCIABLE)
TELF: 945178654
BE//2489(20 al 28.11.2023)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

CAPACIDAD 11 PASAJEROS. ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL. TIMON DELANTERO LARGO 8.78 m ANCHO 1.65 m. PARA MOTOR FUERA DE BORDA. TECHO DE METAL Y TOLDO. LICENCIA DE LA MARINA. CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE. 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, EXTINTOR, SO GAS Y REMO. PRECIO DE OFERTA. PRECIO: S/40,000
TELF: 945178654
BE//2489(20 al 28.11.2023)

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

VENDO CASA
De 2 pisos, ubicado en: Jr. 09 de diciembre cuadra 13 (Bellavista)
Área total: 235.20 m2
Celular: 914682384
BE//2496(27.11.2023)



SUSPENSIÓN DE REMATE

LA OFICINA ZONALUCAYALI - SUNAT, informa que ha sido suspendido el remate programado para el día viernes 24 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 horas, del siguiente bien:

- Inmueble ubicado en JR CORONEL PORTILLO MZ 18 LOTE 1-A - CALLERIA, con un área total de 303.66 M2, cuyo dominio, linderos y demás medidas perimétricas obran inscritas en la Partida Registral N°00007613, de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, OR Pucallpa.

OFICINA ZONAL UCAYALI - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

XF//24, 27, 28 y 29.11.2023



DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS (DICAPI)

AVISO PÚBLICO

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas, Autoridad Marítima Nacional, comunica que la EMPRESA NEGOCIOS BHELO HORIZONTE S.A.C., ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental denominado "Evaluación Ambiental Preliminar - EVAP" para el proyecto referido a la "Instalación de UN (1) Atracadero Fluvial", a ser ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

La copia del citado Instrumento de Gestión Ambiental se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Capitanía de Puerto de Pucallpa ubicada en la Av. Mariscal Castilla N° 754, Pucallpa, para su revisión respectiva y según sea el caso remitir las observaciones, comentarios, sugerencias o recomendaciones pertinentes a la Capitanía de Puerto correspondiente o a los correos electrónicos de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas: dicapisecretaria@dicapi.mil.pe o secretaria@dicapi.mil.pe. En ese sentido, luego de transcurridos los DIEZ (10) días hábiles a partir del vencimiento de plazo de revisión y de no presentarse ninguna consulta, comentario u observación, esta Dirección General declarará aprobado el Instrumento de Gestión Ambiental.

Atentamente,

Contratante SGC,
Ludwig ZANABRIA Acosta

Director Ejecutivo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas

XF//27.11.2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: JULIO ABEL ASPAJO NÚÑEZ, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación DOCENTE Natural de NAUTA - LORETO - LORETO, Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. LOS OLMOS MZ-250-LT-05-Y/C y doña LIZA LORENA VARGAS VELA, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA natural de CALLERIA-C. PORTILLO-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. LOS OLMOS MZ-250-LT-05-Y/C. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Yarínacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, 20 de noviembre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo -
Registrador Civil

BE//2494(27.11.2023)

SE ALQUILA

* 01 LOCAL - ALMACEN DE 5X37 UBICADO EN JR. CORONEL PORTILLO #948 Y #952 (PRECIO MENSUAL: \$450.00)

* 01 CASA DE 10X31 DE MATERIAL NOBLE. UBICADO EN JR. MADRE ANETA #268
INFORMES AL : 916436200

BE//2485(16 al 24.11.2023)

SE ALQUILA

PARA OFICINA O VIVIENDA 250 m2 , 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADOR DE TECHO, COCHERA PARA CARROS Y MOTOS POR LA BASE DE LA MARIA, A 2 MINUTOS DE PLAZA DE ARMAS.
LLAMAR AL: 961631321

BE//2488(20 al 07.12.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADMI



Carné para estudiantes Educación Superior rige hasta el 31 de diciembre

Lima. El carné para estudiantes de institutos y escuelas de educación superior pública y privada vencerá indefectiblemente el 31 de diciembre del 2023, informó el Ministerio de Educación (Minedu).

Los trámites para solicitar el actual carné, que otorga el beneficio de pasaje diferenciado, serán atendidos hasta el miércoles 22 de noviembre del 2023 a través de la mesa de partes del Minedu.

El Minedu, comprometido con las políticas de igualdad de oportunidades para los estudiantes, ha expedido el carné a más de 51,000 estudiantes en el ámbito nacional en el presente año.

El nuevo carné tendrá vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

Los directores de institutos podrán realizar consultas adicionales a través del correo electrónico jeparedes@minedu.gob.pe (FIN)

Y pastelería, en curso Senati Plan Binacional Perú-Ecuador:

Jóvenes awajún-wampis se graduaron como técnicos en panadería



Amazonas. En un emotivo acto, 25 jóvenes emprendedores, en su mayoría mujeres, originarios de las étnias awajún y wampis, y otros pobladores de la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, se gradua-

ron como auxiliares técnicos en panadería y pastelería, tras haber seguido un intensivo curso de 271 horas académicas ofrecido por el Senati, con el auspicio del Plan Binacional de Desarrollo de la Región

Fronteriza Perú-Ecuador.

El aprendizaje intensivo tuvo una duración de dos meses, impartiendo competencias para trabajar en el procesamiento de alimentos, dosificación y balanceo de insumos, la pro-

ducción panadera y repostería de calidad, transformación y conservación industrial, el control de calidad en todos los procesos, y el uso de productos locales para la elaboración de nuevos alimentos.

Incluyó módulos sobre seguridad, protección del medio ambiente y formación de microempresas; además, la mayor parte de la formación se impartió a través de ejercicios prácticos. Los graduados han obtenido la certificación profesional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati).

El director ejecutivo del Plan Binacional, Oscar Schiappa-Pietra, sostuvo que el empoderamiento de las mujeres indígenas es una prioridad fundamental para el Plan Binacional, porque "al mejorar sus capacidades productivas, se crean oportunidades de sostenibilidad económica y se reduce su vulnerabilidad", precisó.

Durante el acto de graduación, los egresados presentaron un vistoso despliegue de sabores, colores, texturas y aromas con productos locales, como fariña de yuca, cascarilla de cacao, café, harina de plátano y de yuca, con los que produjeron diversas variedades de panes, pastas de pan de árbol, crema de chirimoya, galletas de frutas, cocoa, rosas de yuca, bocaditos, alfajores de aguaje, entre otros. (FIN)



Minjusdh constituirá en Satipo:

Mesa Regional protegerá a defensores de DD. HH.

Lima. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) llevó a cabo una reunión de coordinación para la constitución de la Mesa Regional de Junín, como parte de la estrategia territorial para articular y tomar decisiones en la protección de las personas defensoras de los derechos humanos.

El viceministro de Derechos Humanos, Luigino Pilotto, indicó que la mesa se desarrollará en Satipo para atender oportunamente las situaciones de riesgo, ya que se han tomado en cuenta las inquietudes de los representantes de la Central Asháninka del Río Ene (CARE) y la Asociación Regional de los Pueblos

Indígenas de la Selva Central (ARPISC).

En esa línea resaltó que la región Junín no es una zona netamente de Sierra y que la mesa debe tener una mirada de diversidad, considerando también las características de la Selva.

"Las mesas regionales nos han permitido articular esfuerzos y tener canales directos con autoridades nacionales, regionales y representantes de organizaciones de pueblos indígenas y organizaciones de sociedad civil, para atender los riesgos a los que se exponen las personas defensoras de derechos humanos, quienes se enfrentan al desarrollo de actividades ile-

gales como el narcotráfico, la tala ilegal y el tráfico de tierras. Como Estado tenemos que fortalecer esas relaciones e intervenciones", destacó el viceministro.

En la reunión se contó también con la participación de los representantes de Defi-da, Defensoría del Pueblo y la asociación civil sin fines de lucro Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), involucrada en la defensa de los derechos humanos y la conservación del ambiente. Cabe precisar que, el Minjusdh ha constituido cuatro mesas regionales en Madre de Dios, Ucayali, San Martín y Loreto. (FIN) NDP/NGB/JCC



Anuncia Presidenta Boluarte

Aumento salarial para enfermeras y obstetras

Lima. La Presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció hoy que en diciembre próximo se hará efectivo un aumento de sueldo para enfermeras y obstetras en cumplimiento del pago del cuarto tramo salarial.

"Con mucha satisfacción anuncio que se dará un aumento del cuarto tramo para las enfermeras y obstetras. Este incremento se hará efectivo en diciembre y beneficiará a 140,000 trabajadores", señaló la Jefa del Estado durante su participación en la campaña "¡Actuemos, ya! Salvemos a las niñas de la violencia sexual".

Asimismo dijo que se dará un impulso a la educación superior y también se incrementarán los sueldos a los docentes de este nivel. Preciso que la medida bene-



ficiar a más de 28,000 docente nombrados y contratados de educación superior. "Este gobierno mejorará sus remuneraciones, es importante la educación, es impor-

ante que los docentes universitarios ejerzan esta labor investigativa para que nuestros alumnos de universidades e institutos tengan a los mejores maestros", enfa-

tizó.

La Jefa del Estado señaló que se invertirán aproximadamente 300 millones de soles para concretar los incrementos salariales anunciados.

"Por eso, repito, este gobierno es de hechos y no de palabras", enfatizó.

La Presidenta de la República dijo que el incremento de salarios para dichos profesionales es posible gracias al consenso logrado con el Congreso de la República. (FIN) RMCH GRM

Cuentas de confianza

Las cuentas de confianza serán de uso exclusivo para el financiamiento de los planes de negocio. Permitirán a las comunidades tener más control y transparencia en el uso de los fondos debido a que solo permitirá la realización de pagos según los planes de negocio aprobados.

La inversión por plan de negocio será de hasta S/370 000 para las comunidades nativas de las regiones de San Martín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali (Atalaya). (FIN) NDP/TMC

De Loreto, San Martín y Madre de Dios

13 CC. Nativas reciben S/ 4.5 millones para conservar bosques



Lima. El Ministerio del Ambiente (Minam), a través de su Programa Bosques, entregó un monto superior a los S/4 500 000 a un primer grupo de 13 comunidades nativas de Loreto, San Martín y Madre de Dios, a fin de implementar y fortalecer sus planes de negocio, con lo cual contribuirán a la conservación de los bosques y a mejorar la calidad de vida de los pobladores de dichas zonas.

Con estos recursos, estas comunidades impulsarán, a partir de enero del 2024 y por un periodo de 18 meses, emprendimientos sostenibles en base al aprovechamiento maderable (castaña, aguaje, otros), agroforestería; y en la promoción del turismo rural comunitario. El monto para cada comunidad beneficiaria asciende hasta un máximo de S/370 000.

La ceremonia de lanzamiento de las cuentas de confianza para estas poblaciones socias del citado programa sectorial estuvo presidida por la ministra Albina Ruiz. En ese contexto, resaltó la implementación de esta medida que va a dar valor agregado a los productos de nuestra biodiversidad. "Este acto es un hito importante. Se les está entregando directamente los recursos para que puedan implementar sus negocios", dijo.

Añadió que este capital permitirá impulsar sus emprendimientos y comprar insumos, maquinaria y equipamiento, así como dinamizar la economía local. "Ustedes son las heroínas y héroes de la conservación de bosques. Y ahora

tendrán la oportunidad de ser visibles para el sector financiero", resaltó la titular del Minam.

Esta intervención impulsada por el sector Ambiente se enmarca en los proyectos de inversión pública que el Programa Bosques ejecuta en las regiones mencionadas, además de Ucayali. La meta es financiar un total de 75 planes de negocios en comunidades nativas y 70 en pequeños usuarios del bosque, con una inversión total de S/53 400 000.

A su turno, el coordinador ejecutivo del Programa Bosques, Adolfo Vizcarra, sostuvo que esta iniciativa promueve emprendimientos responsables con el ambiente y simboliza el trabajo conjunto entre el sector público y privado.

El representante del Banco de la Nación, Kurt Burneo, destacó la labor de las comunidades en la conservación de los bosques. "Se financian planes de negocio con la expectativa de que crezcan en el tiempo y mejoren su calidad de vida", afirmó.

Cuentas de confianza Las cuentas de confianza serán de uso exclusivo para el financiamiento de los planes de negocio. Permitirán a las comunidades tener más control y transparencia en el uso de los fondos debido a que solo permitirá la realización de pagos según los planes de negocio aprobados.

La inversión por plan de negocio será de hasta S/370 000 para las comunidades nativas de las regiones de San Martín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali (Atalaya). (FIN)

Plantan 2,000 árboles en Bosque Altomayo

Rioja. Con gran éxito se realizó la Gran Cruzada Verde Naciente del Río Negro, en San Martín. Esta es la primera a escala nacional en el contexto de un Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Merese) hídrico, que permite generar, canalizar e invertir en acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas, mediante acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes.

Más de 400 voluntarios se congregaron, en la víspera, desde tempranas horas de la mañana para participar en esta gran cruzada, cuya meta fue plantar más de 2,000 árboles nativos (pinochuncho, cedro, mohena, yacushimbillo, tornillo, laurel y paliperro) en el área de interés hídrico y en la franja del Río Negro.

Dicha actividad fue realizada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), del Ministerio del Ambiente (Minam), el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) y la EPS Rioja, que vienen realizando una importante labor

en el cuidado y protección de la microcuenca de Río Negro.

En la actividad estuvieron presentes la Autoridad Regional Ambiental, los municipios provinciales de Rioja y Moyobamba; la Municipalidad Distrital de Elias Soplin Vargas, Autoridad Local del Agua y representantes del Caserío Naciente de Río Negro.

También hubo delegaciones de universidades como la Facultad de Ciencia y Humanidades de la Universidad Nacional San Martín, Universidad Cesar Vallejo, Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN), Conservación Internacional, COOPBAM y otros.

Acción conjunta

Las acciones que vienen ejecutando el Sernanp/BPAM y la EPS Rioja en el contexto del Merese hídrico, es producto de un acuerdo institu-



cional firmado a mediados de este año, reflejando el compromiso por el cuidado y protección de los bosques y el agua.

Para 2024 se proyecta realizar más jornadas de refores-

tación en el área de interés hídrico que se encuentran dentro del Bosque de Protección del Alto Mayo, teniendo una meta de sembrar más de 10 mil árboles forestales nativos.



— Película se estrena en todo el país este 30 de noviembre

Avant premiere de película "Isla Bonita" en Iquitos

Iquitos. Reconocidos artistas nacionales que asistieron para el pre estreno de la película "Isla Bonita", deslumbraron anoche en la alfombra verde. Evento se realizó en los exteriores de la Plaza de Armas de la ciudad de Iquitos.

Por primera vez la capital de la región Loreto, se vistió de gala en medio de una fiesta estelar en donde se presentaron los principales protagonistas de la mencionada película que se estrena en todo el país este 30 de noviembre.

Entre ellos figuran los destacados artistas Patricia Barreto, Emilia Drago,

Saskia Bernaola y el talentoso de Iquitos Wales "Pana".

La reciente producción cinematográfica es dirigida por Ani Alva Helfer, exitosa cineasta de grandes películas en la que destacan: "No me digas solterona" y "Soltera, casada, viuda y divorciada", que figuran en la lista de las taquillas de los últimos tiempos en nuestro país.

La producción de la película "Isla Bonita" se llevó a cabo a través de los trabajos de los hermanos Dorian Fernandez Morris (AV Films) y Chichi Fernández (Chichi Producciones).

Para la realización de "Isla Bonita" se contó con

los más icónicos y paradisiacos escenarios de Iquitos y alrededores, que muestra lo mejor de esta bella ciudad, así como su gente, sus sabores y su identidad amazónica.

"Queremos impulsar el turismo con cine, con producción, con trabajo en equipo para que nuestra riqueza, gastronomía y cultura de la región sea una vitrina a través de la pantalla grande y lograr lo que todos esperamos, ser un destino competitivo e inolvidable para el visitante nacional e internacional". Subrayó Dorian Fernández (AV Films).

En la alfombra verde se destacó la participación



de la etnia Yaguas del río Momón, región Loreto, que a través de sus danzas y tradiciones lograron formar parte del rodaje como atractivo turístico de la Amazonía.

Durante la ceremonia tam-

bién estuvieron presentes el gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, alcaldes distritales, empresarios y talentosos artistas invitados para el Avant Premiere.

"Isla Bonita" es una diver-

tida comedia llena de aventuras, emociones y muchas risas. Evento estuvo animado por la agrupación musical "Explosión" y otros importantes exponentes artísticos. (FIN) ENR/TMC

Y cuándo son las inscripciones, según Minedu:

Informan cuántas vacantes hay Matrícula Escolar 2024



Lima. A fin de disipar la incertidumbre y preocupa-

ción de algunos padres de padres de familia, la Direc-

ción Regional de Educación de Lima Metropolitana

(DRELM) informó que existen fechas definidas para la matrícula escolar 2024 y que, de no lograr una vacante en los días fijados, habrá un periodo de inscripción excepcional para alcanzar una. Conoce las fechas de este importante trámite.

"No hemos terminado el año escolar y ya hay preocupación por matricular a los hijos y las hijas. Lo primero que debemos decirles a los padres de familia, abuelos o apoderados es que no tienen que hacer la cola, no es necesario amancebarse o maltratarse físicamente. Las inscripciones para la matrícula serán del 18 al 29 de diciembre", detalló Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez, director de la DRELM.

Aclaró que la plataforma de matrícula 2024 estará disponible recién a partir del lunes 11 de diciembre y es allí donde los padres de familia deberán buscar el colegio más cercano a su vivienda, su hogar o el cole-

gio de su preferencia.

Si los padres desean hacer este trámite de forma presencial, indicó que también pueden hacerlo, pero solo entre el 18 y 29 de diciembre.

¿Cuándo termina el año escolar?

El director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) informó que el año escolar 2023 termina la tercera semana de diciembre, el 22 de diciembre.

¿Cuántas vacantes disponibles habrá para el 2024?

"Para Lima Metropolitana tenemos aproximadamente 250,000 vacantes. De ellas, más de 80.000 serán para educación inicial, más de 103 mil para educación primaria y más de 65.000 para educación secundaria", detalló en entrevista con Frecuencia Latina.

Agregó que el año pasado no se usaron más 80,000 vacantes, por lo cual no hay riesgo de quedarse fuera del año lectivo 2024.

¿Y si no encuentro va-

cante?

Luis Alberto Quintanilla adelantó que los padres de familia que no encontraron una vacante en esta primera etapa tendrán luego una segunda oportunidad. "Es importante que los padres de familia sepan que no podemos determinar el número de vacantes mientras no terminemos el año escolar. Las vacantes serán asignadas del 3 al 8 de enero. Si algún padre de familia no encontrara una vacante en las primeras fechas tendremos más vacantes para una segunda etapa, excepcional. Debe quedar claro que todos los niños van a tener derecho a la educación", dijo. Manifestó que la presentación de papeles solo es exigida para la matrícula de primeros ingresos, es decir para niños de tres años que ingresan a inicial, para el resto no es necesario. En ese primer caso, deberá llevarse el DNI del niño y el DNI del padre o apoderado, nada más. (FIN) KGR

China aumentará las clínicas para tratar fiebre por brote de infecciones respiratorias

La Comisión de Sanidad de China instó este domingo a las autoridades locales a que aumenten el número de clínicas para tratar casos de fiebre en un momento en que el país se enfrenta a un brote de infecciones respiratorias debido a "patógenos conocidos".

El portavoz de la Comisión, Mi Feng, afirmó en rueda de prensa que "el aumento de las infecciones respiratorias agudas está relacionado con la circulación simultánea de varios tipos de patógenos, sobre todo la gripe".

"Se deben hacer esfuerzos para aumentar el número de clínicas y áreas de tratamiento, ampliar adecuadamente los horarios de servicio y garantizar el suministro de medi-

camentos", dijo Mi, recoge la prensa local.

También pidió "hacer un buen trabajo en la prevención y el control de epidemias en lugares clave concurridos, como escuelas, instituciones de cuidado infantil y residencias de ancianos, así como reducir el flujo de personas y las visitas".

Los casos entre niños están siendo especialmente elevados en el norte del país, como Pekín o la provincia de Liaoning, donde los hospitales avisan de "largas esperas" para atender a pacientes.

Según Mi, el brote se debe a "patógenos conocidos", como la gripe estacional, además de rinovirus, micoplasma pneumoniae, virus respiratorio sincitial y adenovirus.

Coordinaciones entre China y la OMS

Representantes de la Comisión de Sanidad de China mantuvieron la semana pasada una reunión por videoconferencia con funcionarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que los funcionarios chinos expusieron los datos de vigilancia y detección de los agentes patógenos causantes de las enfermedades respiratorias, así como los protocolos de diagnóstico y tratamiento.

La notificación se produjo después de que la OMS pidiera a China información detallada sobre el reciente incremento en casos de enfermedades respiratorias y de brotes de neumonía infantil.

Las autoridades chinas pi-



dieron ya el pasado jueves reforzar la atención primaria y la coordinación entre los hospitales para hacer frente al aumento de casos de infecciones respiratorias.

Según un responsable de la Comisión Nacional de Salud citado por la agencia oficial Xinhua, el organismo ha emitido una se-

rie de medidas para "mejorar la capacidad de diagnóstico y tratamiento de las infecciones respiratorias comunes en los centros de salud comunitarios y los hospitales", así como para "facilitar la identificación y derivación de los casos graves".

El organismo emitió estas recomendaciones des-

pués de que las autoridades sanitarias chinas informaran de un aumento de la incidencia de enfermedades respiratorias en el país, algo que atribuyeron en parte al levantamiento de las medidas preventivas contra la COVID-19 a comienzos de este año.

Según estudio jurídico

Chile: catorce criminales de la dictadura de Pinochet siguen prófugos



Un total de 14 violadores de derechos humanos de la dictadura civil militar de Augusto Pinochet (1973-1990) continúan prófugos de la Justicia chilena, según advirtió este sábado el Estudio Jurídico Cauco Abogados, especializado en este tipo de causas. Precisan que se trata de exmilitares, marinos, carabineros y civiles que formaron parte de los organismos represores del régimen que acabó con la vida de miles de opositores políticos, evadiendo el cumplimiento de penas dictadas por los tribunales del país.

"Los Estados tienen deber de investigar, juzgar y sancionar los delitos de lesa humanidad, pero este deber no se agota con la mera dictación de un fallo condenatorio: las sentencias deben cumplirse", señalaron en un comunicado, según reportes de medios locales.

"Que existan prófugos por cualquier delito, especialmente prófugos por crímenes de lesa humanidad, representa una falta grave a los deberes estatales", añadieron. Asimismo, apuntaron a que los jueces y querellantes en procesos de esta naturaleza "deben extremar las medidas, incluyendo la imposición de medidas cautelares, a fin de evitar esta forma de impunidad".

En el listado publicado por Cauco Abogados figuran criminales involucrados en hechos de alta connotación pública, como el asesinato de Víctor Jara, la ejecución de 38 campesinos de Paine en las afueras de Santiago y el diplomático español Carmelo Soria.

Búsqueda de víctimas de desaparición

El gobierno de Gabriel Boric decretó este año la implementación de una inédita política de búsqueda

de víctimas de desaparición forzada durante el régimen pinochetista, que busca esclarecer el destino de los desaparecidos, que se calculan en torno a las 1 469 personas, de las que solo se han encontrado 307.

El proceso incluye, además, la rendición de cuentas a la sociedad chilena sobre el avance de estas diligencias, junto con implementar medidas de reparación y garantías de no repetición de la comisión de este tipo de crímenes.

La dictadura en Chile duró 17 años y dejó más de 40 000 víctimas, entre ejecutados, detenidos desaparecidos, prisioneros políticos y torturados, de acuerdo con cifras de la comisión oficial que recopiló testimonios de víctimas y familiares. Más de 3 200 chilenos murieron a manos de agentes del Estado.

Si quieres ADELGAZAR tendrás que olvidarte de estas 5 técnicas que no sirven para NADA

Si bien ya sabemos que debemos ignorar esas dietas milagrosas que prometen hacernos adelgazar 5 kilos en una semana y que de nada sirve basarnos en el número de la balanza para saber si adelgazamos, hay algo por lo que todavía nos dejamos llevar y son esas técnicas para bajar de peso que muchas repetimos sin tener la certeza de que en verdad son efectivas. ¡Conoce cuáles son para evitar repetir las tú también!

#1 El demonio se reencarna en la comida a partir de las 9 p.m.

Seguro alguna vez escuchaste que después de las 8 de la noche no debes probar bocado si quieres adelgazar. Pues, te alegrará saber que ya no tendrás que correr para cenar antes de esa hora, porque lo cierto es que

las calorías de los alimentos no se duplican luego de las 8.

Lo que sí importa es la cantidad de calorías que comes a lo largo del día. Por cuestiones de bienestar, es recomendable distribuir bien esas calorías a lo largo del día.

Por otra parte, también es recomendable comer alimentos livianos antes de acostarte para tener una mejor digestión.

#2 "No recuerdo el sabor del pan"

Privarte por un tiempo indefinido de ese pastel de chocolate que tanto te gusta solo hará que un día pierdas la resistencia y comas más de la cuenta. ¿El resultado final? La completa pérdida de la disciplina que tanto te costó mantener.

Para evitar esto, todos los

nutricionistas recomiendan tener al menos un permitido durante la semana para que puedas disfrutar eso que te tienta tanto. De esta manera, alcanzarás un equilibrio que es sano tanto para tu mente como para tu cuerpo.

#3 FAT FREE

Esa moda de eliminar la grasa por completo de nuestras vidas tiene que pasar. Muchos estudios ya demostraron que los lípidos (especialmente las grasas omega-6) que se encuentran en el aceite oliva y el aguacate deben incluirse en toda dieta saludable y son imprescindibles para el bienestar. Además, estas sustancias ayudan a acelerar el metabolismo y tienen un poder de saciedad mayor.

#4 Saltarse comidas

Probablemente pienses: "Si no cenó, adelgazaré más rápido". ¡GRAVE ERROR! Un déficit calórico no hace otra cosa que incrementar el hambre; llegarás tan hambrienta al desayuno que seguro terminarás comiendo más de lo que debes.

Pero esto no es todo: someter a nuestro cuerpo a largas horas sin alimentarnos hace que se enlentezca nuestro metabolismo. Como consecuencia, te sentirás con pocas energías y si lo haces muy seguido terminarás da-

ñando tu cuerpo.

La única manera adecuada de reducir la ingesta de calorías es optar por alimentos de mejor calidad nutricional.

#5 Sagrado ejercicio

Muchas veces solemos (sí, yo también lo he hecho) excusarnos con que nos hemos ejercitado para disfrutar esa deliciosa pizza sin culpa. Primero que nada, jamás debes comer con culpa, si quieres comer la pizza entera, ¡hazlo!, pero lo que no debes hacer es creer que porque te has ejercitado te corresponde comer todo lo que quieras.

Si buscas bajar de peso, es imprescindible que cuides lo que comes y no dejes todo el trabajo en manos del ejercicio, ya que la quema de calorías no es tan alta como para darnos ese lujo.

Es una combinación, seguro has escuchado que la proporción es un 70% alimentación y un 30% ejercicio; por lo tanto, no descuides ese 70%.

Espero haber despejado algunas de tus dudas, y que esta información te haya resultado un alivio. ¡No repitas ni obedezcas todo lo que escuchas por ahí!, porque muchas veces se crean este tipo de mitos que lo único que hacen es complicarnos aún más este proceso, ¡sin necesidad!

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

¿Quién, pues, de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Él dijo: El que usó de misericordia con él. Entonces Jesús le dijo: Ve, y haz tú lo mismo. Lucas 10:36-37

El buen Samaritano

Algunas parábolas (5): Lucas 10:25-37

Resumen: Un hombre, agredido por unos ladrones, fue dejado medio muerto... Un sacerdote judío lo vio y pasó de largo. Otro hombre religioso, encargado de enseñar la ley, actuó de la misma manera. Entonces llegó un extranjero, un samaritano despreciado por el pueblo judío. Lleno de compasión curó al herido, lo llevó al albergue y pagó sus gastos.

Significado: El hombre medio muerto representa a cada uno de nosotros antes de haber conocido a Cristo; es cada hombre en su estado natural, indiferente u opuesto a Dios. Los dos hombres religiosos muestran que una religión de formas y de ritos no puede aportarnos ningún socorro. El extranjero es Jesucristo. Incomprendido, despreciado, tuvo compasión de los enfermos y se acercó a ellos, sanó a los leprosos y mostró a todos el amor de Dios. ¡Incluso dio su vida para salvarnos!

Aplicación: ¿Me reconozco en ese pobre hombre, vencido por el mal, robado y sin recursos? ¿Tomé la mano que Dios me tiende y reconocí, en la persona de Jesucristo, a aquel que se acercó a mí, el único que responde a mis necesidades? Él desea ocuparse de mí, liberarme de mi miseria, levantarme y conducirme a un lugar de reposo, donde los cristianos se reúnen, donde puedo recibir cuidados, cariño y escuchar la Palabra de Dios.

Debo aprender tres lecciones: reconocer mi estado ante los ojos de Dios, recibir el socorro de Jesucristo y buscar la compañía de otros cristianos. (continuará el próximo Sábado)

Lectura: Isaías 3-4 - Gálatas 1 - Salmo 37:35-40 - Proverbios 12:19-20



Si sufres ANSIEDAD seguro que sientes todo esto...

¿También sufres de ansiedad?

Vivir con ansiedad supone afrontar un sinfín de desafíos día a día. Pero debes saber que no estás sola en este sufrimiento y que muchas otras personas se encuentran en la misma situación que tú, atravesando todo esto...

Preocupación constante

Una de las características de las personas ansiosas es que se preocupan en exceso por lo que pasa y, peor aún, por lo que va a pasar sin importar si se trata de una pequeñez o algo mucho más importante

Problemas para dormir

Las personas ansiosas también tienen problemas para conciliar el sueño. El insomnio siempre está presente en sus noches y esto les impide descansar correctamente.

Temores irracionales

Las personas ansiosas sienten miedos como todo el mundo. Sin embargo, lo que las diferencia de los demás

es que su miedo es abrumador y perturbador y no las deja vivir tranquilos. Puede ser que esta fobia se despierte de un momento a otro o que a lo largo de los años vaya creciendo hasta alcanzar dimensiones enormes si no es tratado a tiempo.

Tensión muscular

Las personas que son ansiosas se quejan mucho de dolores musculares. Lo que ocurre es que el estado permanente de nervios en el que se encuentran las obliga a tener siempre los músculos tensos. No es raro ver una persona ansiosa con la mandíbula apretada o quejándose de dolor de hombros, cuello, espalda y cabeza.

Indigestión crónica

Aquellas personas con ansiedad siempre tienen problemas gástricos. Suelen quejarse de dolor de estómago luego de almorzar o cenar porque su cuerpo no sintetiza bien los alimentos.

Timidez

La persona con ansiedad se

ve afectada por los hechos del día a tal punto de que le cuesta muchísimo poder interactuar con otras personas sin sentirse afectada. Cuando nota que todos los ojos están puestos en ella, suele experimentar episodios de rubor, temblores, náuseas, sudoración abundante y muchísima dificultad para hablar.

Ataques de pánico

No es raro que las personas con ansiedad comenten que sufren de ataques de pánico. Es otra de las consecuencias que tiene este padecimiento. Los síntomas más notorios son sentir un

miedo irrefrenable acompañado de problemas para respirar, latidos fuertes del corazón, entumecimiento en las manos, dolor en el pecho, en el estómago y sensaciones alternadas de frío y calor.

La verdad que padecer de ansiedad no es muy agradable que digamos. Lo importante es saber reconocer los síntomas de un ataque y poder calmarnos. Si en tu caso esto se torna en algo muy grave, no tengas miedo y consulta con un profesional. Él podrá ayudarte a encontrar el mejor camino a seguir.



<Receta> del Día

Pollo Arvejado



Ingredientes:

4 presas de pollo
2 cebollas rojas
2 dientes de ajo machacados
½ cda. orégano
¼ cda. comino
50 grs. harina
1 cda. pimentón molido

perejil picado
2 zanahorias peladas, cortadas en juliana
1 tz. vino blanco
150 grs. arvejas peladas
sal y pimienta
aceite para freír
agua o caldo de pollo

Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta y cúbralo con una mezcla de harina y pimentón. Dore el pollo en el aceite caliente; agregue cebolla, ajo, zanahoria, comino, orégano, arvejas y perejil. Mueva y agregue el vino con un poco de agua o caldo de pollo. Verifique la sartén, tape y deje cocinar a fuego lento por 10 minutos aproximadamente. Sirva con papas al horno y decore con perejil.

Ganó 2-1 a Cumbayá y enfrentará a Independiente del Valle

Paolo Guerrero a la final de la Liga de Ecuador

Paolo Guerrero encontró su lugar en el mundo. El equipo Albo, con asistencia y gol del delantero peruano, derrotó 2-1 a Cumbayá y jugará la final de la LigaPro de Ecuador contra Independiente del Valle. De esta manera, buscará su segundo trofeo del año, luego de conseguir la Copa Sudamericana hace poco más de un mes.

Cumbayá se adelantó con anotación de Jorge Almagro, pero José Quintero y Paolo Guerrero terminaron dándole la victoria por 1-2 al Rey de Copas, que anticipó su clasificación para la final del torneo de este año en procura del décimo segundo título local.

Guerrero, que llegó en julio pasado en calidad de refuerzo, buscará el segundo título en la actual temporada. En octubre, el club ganó la Copa Sudamericana contra Fortaleza.



Por su parte, Barcelona —que seguía los pasos del Rey de Copas en su afán por ganar la segunda fase— derrotó por 2-1 a Guayaquil City, por lo que se quedó en el segundo puesto de la tabla de posiciones a falta de una fecha.

El uruguayo Carlos Rodríguez adelantó a Barcelona y el goleador argentino Francisco Fydriszewski consolidó la victoria del cuadro de Guayaquil, que consolidó su clasificación para la fase de grupos de la Copa Libertadores 2024.

Clasificados a la Copa Libertadores 2024

Barcelona no es el único clasificado a la fase de grupos de la Copa Libertadores del próximo año. También se han metido a dicha instancia Liga de Quito, como campeón de la Copa Sudamericana, e Independiente del Valle, como ganador de la primera fase.

El Nacional, pese a la derrota 1-0 ante Deportivo Cuenca, disputará la fase previa de la Libertadores. En tanto, el quinto boleto lo disputarán en la última fecha Delfín, que tiene 47 puntos en la tabla acumulada, Aucas y Universidad Católica, con 46 unidades cada uno.

De los tres equipos, dos irán a la fase local de la Copa Sudamericana. Y los otros dos saldrán de entre Deportivo Cuenca y Orense, que tienen 37 puntos cada uno, y Técnico Universitario, que se quedó con 36 unidades.

Perderán la categoría para el próximo año, Guayaquil City y Gualaceo, y serán reemplazados por el campeón y subcampeón de la serie B de este año, Macará y el Imbabura, respectivamente.

Va con todo

LDU Quito confirmó que buscará la renovación de Paolo Guerrero



Paolo Guerrero ha tenido un nuevo renacer en LDU Quito. El atacante peruano llegó a mitad de temporada al cuadro ecuatoriano, tras su paso por Racing Club, y se hizo titular desde el primer partido. Sin embargo, solo firmó hasta finales del 2023 y la gran pregunta que se han hecho los hinchas Albos es que si el delantero peruano se quedará para el 2024.

Ante ello, Esteban Paz —dirigente de LDU— indicó que empezarán a trabajar en la renovación del Depredador y que la voluntad del futbolista es quedarse en el equipo. Paolo Guerrero quiere quedarse en LDU Quito. En conversación con Radio La Red, Paz indicó que el técnico Luis Zubeldía le indicó que Paolo Guerrero tiene la intención de quedarse en LDU Quito y que ahora empezarán a trabajar en su renovación.

“Una vez que ya hemos

definido y allanado el camino con Luis (Zubeldía), entiendo que él ya habló con Paolo (Guerrero) y me manifestó que estaba esperando su ratificación al frente de Liga para tomar la decisión de continuar”, indicó en un inicio.

“Es una gran noticia que quiera quedarse. Yo personalmente no he conversado con Paolo (Guerrero) porque estaba fuera, con su selección nacional, y lo poco que hemos charlado no se centró en la renovación, esto con la intención de no entrar en ningún tipo de conflicto o aspereza que pueda provocar algún tipo de complicación”, complementó el directivo.

“Ahora sí es mi responsabilidad salir a allanar el camino con los representantes de Paolo para poder llegar a un acuerdo”, finalizó.

Paolo Guerrero ha disputado diecisiete partidos con LDU Quito y ha anotado siete goles.

ADA Jaén venció 3-1 a San Marcos y se consagró campeón de la Copa Perú

En un partidazo, ADA Jaén derrotó 3-1 a FC San Marcos y se coronó campeón de la Copa Perú 2023. De esta manera, el cuadro de Roberto Arrelucea jugará la Liga2 la próxima temporada, y buscará llegar a la máxima categoría en el 2025.

El partido empezó parejo. De hecho, la primera jugada clara llegó a los 31 minutos del primer tiempo. Andy Huamán recibió el balón en inmediaciones del área y de un soberbio disparo venció la estirada del portero de FC San Marcos.

Diez minutos más tarde, el cuadro de Cajamarca aumentó el marcador. Bruno Merino lanzó un pase largo hacia la posición de Carlos León, quien definió de sombrero para poner el 2-0. Con ese marcador culminó la primera etapa.

En el segundo tiempo, FC San Marcos salió a buscar el empate. A los 70', Cárdena lanzó un fuerte remate desde fuera del área que chocó en el palo. En el rebote, Fabio Rojas realizó una espectacular chalaca que no pudo atajar el portero de ADA Jaén, poniendo el 2-1.

Sin embargo, la alegría duró poco. A los 85', Cristian Pérez aprovechó un contragolpe le-

tal para poner el 3-1 y darle el título de la Copa Perú a ADA Jaén.

Roberto Arrelucea campeón de la Copa Perú

Finalizado el partido, el técnico de ADA Jaén agradeció a los hinchas que llegaron al estadio a ver el partido y destacó el compromiso de sus jugadores. “Los hinchas son extraordinarios. Mira cuanta gente que —a veces— tiene problemas económicos, pero cuando es su tierra, cuando es el equipo con que se identifican, lleno de jugadores de la región, cómo no apoyarlos”, indicó en un primer instante.

“Yo me siento muy feliz porque he recuperado jugadores que habían perdido toda posibilidad de jugar en un fútbol competitivo y ahora ellos son profesionales, complementó.

Por último, agradeció a todas las personas que lo han apo-



yado en su tercer título como entrenador. “Le doy gracias a Dios porque todo este tiempo lo he perseguido, he luchado, he ido a sitios difíciles, a pesar de ser uno de los pocos técnicos graduados en el extranjero que ha conseguido cosas. Este es mi tercer campeonato (...)” “Se lo dedicó a mi esposa,

a mi familia (...) y a todos los hinchas. Es una región que ha sufrido 70 años para tener fútbol profesional y los niños tendrán una oportunidad más en su tierra. Ojalá que el equipo se convierta en una institución, eso es lo que deseo, con socios, con infraestructura”, culminó Roberto Arrelucea.

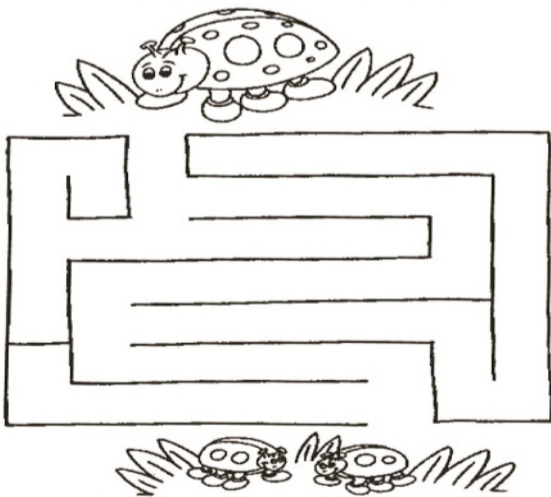
El Amigo Don Nani ¿EVITAR LAS COMPRA COMPULSIVAS?

En mi casa padecemos serios problemas por los malos hábitos financieros. Pienso que esto ocurre porque en mi familia no nos han dado una buena educación financiera. Por eso, creo que debemos enseñar a los más pequeños para que cuando sean grandes no sufran el impacto de sus malos hábitos en el gasto. Su lector de siempre JUAN CARLOS, espera su sabio consejo.



RESPUESTA: Los expertos recomiendan que a los niños les enseñen, principalmente, estos 3 conceptos: La relación dinero-trabajo, para que entiendan que el dinero es resultado de un esfuerzo. Metas, para que entiendan la necesidad de ahorrar para alcanzar un fin importante y consoliden una visión a futuro. Deseos y necesidades. Es importante hacerles ver la diferencia entre lo que necesitan y lo que no. Estas son algunos trucos para evitar compras compulsivas. Se recomienda que los niños elaboren una lista de deseos mes con mes en la que anoten todo lo que quieran. Los padres deberán sentarse con ellos y revisar al final del mes qué de ahí desean realmente y que no, para tacharlo de la lista. Esta lista ayudará a padres e hijos a diferenciar las compras compulsivas y revelará a los niños las cosas por las que vale la pena ahorrar. Cuando tengas que ir al súper o debas comprar, por ejemplo, los útiles escolares, son buenos momentos para hacerlos comparar precios y calidad. Involúcralos en las decisiones de compra e incluso permite que ellos hagan las cuentas y paguen. Separa alcancías, sobres o frascos de ahorro: Separar cantidades a pagar, o por metas de ahorro es algo que funciona incluso para los adultos y puedes hacerlos dibujar, por ejemplo, un juguete para el que estén ahorrando y hacer que lo peguen en la alcancía, sobre o frasco destinado a metas a corto plazo. Y si, por ejemplo, la meta a mediano plazo es comprar una bicicleta, ese dibujo corresponde al ahorro para ese objetivo. Cuando vayan a comer dile a tu hijo que recibirá una moneda cada vez que opte por tomar agua en lugar de gaseosa, así, de la nada se ve obligado a tomar una decisión financiera y de paso elimina un mal hábito.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		3		9	2			
4				3				1
2	7							
	1		3					8
	5		1	6	7		3	
3					8		6	
							5	3
	3			8				9
			6	2		1		



5				8	6			1
		2	7		1	6		
	7	1				2	5	
9	1			2			7	
3			1	4	5			6
	6			9			2	4
	5	3					4	6
		8	9		3	5		
2			5	1				7

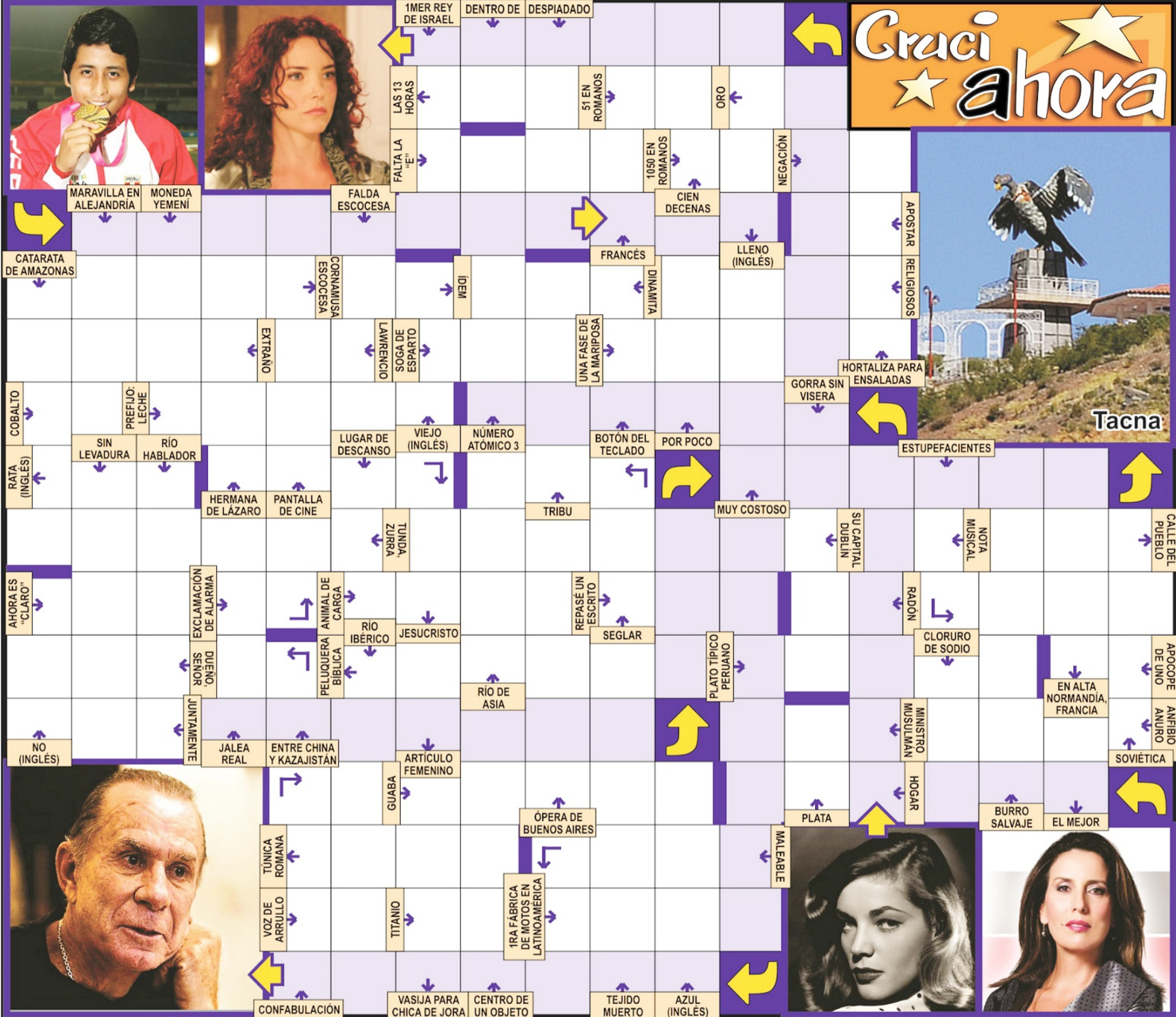
Pu pi a hora



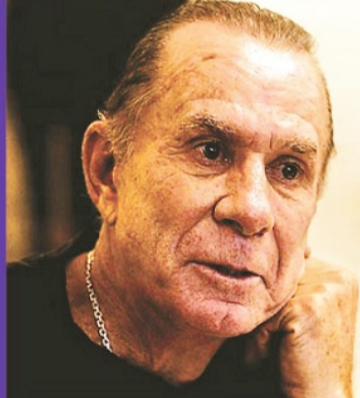


Actores de "Los Indestructibles 1, 2 y 3" 3ra Parte

<input type="checkbox"/> A. Banderas	<input type="checkbox"/> Ronda Rousey	<input type="checkbox"/> Mel Gibson
<input type="checkbox"/> Wesley Snipes	<input type="checkbox"/> Glen Powell	<input type="checkbox"/> Harrison F.
<input type="checkbox"/> K. Grammer	<input type="checkbox"/> Victor Ortiz	
<input type="checkbox"/> Kellan Lutz	<input type="checkbox"/> Robert Davi	

L	A	V	K	G	R	E	M	M	E	R	P	G	L	R	W	A	B
G	V	L	W	N	N	O	S	B	I	G	L	E	M	O	P	L	W
Z	I	T	R	O	R	O	T	C	I	V	I	P	B	N	G	E	P
B	C	V	O	A	G	L	P	L	B	V	W	A	R	D	S	H	A
K	T	A	N	N	D	I	V	D	A	E	B	O	R	A	A	R	Z
V	O	U	D	S	V	K	G	D	G	V	N	W	A	R	S	O	T
L	R	N	A	U	A	G	T	L	V	D	E	K	R	O	R	B	U
A	O	B	R	A	P	R	N	A	E	S	K	I	R	U	E	E	L
L	R	K	L	W	E	A	E	O	L	N	S	A	L	S	D	R	N
B	T	L	V	B	S	M	L	D	S	O	P	W	A	E	N	T	A
K	E	N	O	N	N	M	K	V	N	I	A	O	B	Y	A	D	L
K	Z	R	I	N	V	E	B	F	G	A	R	L	W	L	B	A	L
V	L	P	B	A	K	R	W	A	P	L	B	R	G	E	A	B	E
L	E	W	G	M	E	L	G	I	B	S	O	A	A	B	L	I	K
S	W	E	S	L	E	Y	S	N	I	P	E	S	W	H	B	L	G



<p>ARIES</p> <p>Sepa que estará feliz, ya que contará con el apoyo de sus familiares o amigos íntimos para poder lograr los objetivos que se propuso.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Prepárese, ya que deberá afrontar nuevos cambios en su vida. Serán fundamentales para comenzar una nueva y constructiva etapa personal.</p>	<p>LEO</p> <p>Deje de obsesionarse con las cosas imposibles. Abandone su tendencia a sufrir y a no estar feliz con lo que no consigue.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Magnífica época para afrontar nuevos retos y mostrar que cuando usted quiere algo hace lo imposible para obtenerlo.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Atravesará una jornada en la que se sentirá un tanto abrumado ya que surgirá un inconveniente del pasado. Actúe con sensatez.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Si vuelve a confiar en usted, verá que las cosas no son tan terribles como piensa. Trate de no dejarse influenciar por su entorno.</p>
<p>TAURO</p> <p>En esta jornada, estará muy irritable y podrá a llegar a discutir con alguien de su entorno ya que todo lo que le digan lo tomará a mal.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Debería dejar que las emociones y los sentimientos fluyan positivamente en cada decisión. Evite que los miedos lo sigan angustiando.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Periodo donde tendrá que superar objetivos muy complejos, pero lo llevarán a alcanzar aquello que desea hacer tiempo.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Podrá concluir con esos objetivos que por falta de tiempo no pudo alcanzar, ya que contará con la ayuda de alguien muy cercano.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Contar con la presencia lunar, le devolverá la confianza en usted mismo. Intente trazar sus propias metas para poder alcanzar los objetivos.</p>	<p>PISCIS</p> <p>En esta jornada, cuide el modo en que encara y enfrenta esa situación que deberá vivir. Sepa que debe afrontarlo con calma.</p>



Milett Figueroa no estuvo en el cumpleaños de la hija de Marcelo Tinelli y él responde

Millet Figueroa y Marcelo Tinelli siguen siendo noticia en la farándula argentina luego de que el conductor de televisión besara en vivo a la modelo peruana en el backstage del reality Bailando 2023 para, posteriormente, confirmar que se encuentra saliendo con ella. Sin embargo, recientemente se conoció que Millet no asistió al cumpleaños de Juanita, la hija de Tinelli con la actriz y exbailarina Paula Robles. Fue en un breve diálogo dado al periodista Ángel de Brito del programa LAM del canal argentino América TV que Marcelo Tinelli contó que el último miércoles estuvo con sus hijas en el cumpleaños de Juana. "Ellas me dijeron que ahora se dice 'exclusivos', no se estila decir novia", comentó entre risas el también empresario. Seguidamente, el comunicador atinó a consultarle si había ido con Millet Figueroa,

después de que anunciara públicamente su romance, pero Marcelo Tinelli aclaró que no fue con la bailarina. "Estaba besando a Paula (la madre de mi hija)", contestó el también locutor. "(Millet) no conoce a tantos todavía", explicó Tinelli. Al escuchar la respuesta de Tinelli, el periodista sacó a relucir que Millet Figueroa sí estuvo presente en el cumpleaños de su hija Cande, donde la modelo fue fotografiada en grupo con la familia del argentino. "Era en otro lugar, acá era en mi casa y estaban las amigas de Juana", contestó Marcelo Tinelli. Finalmente, el también dirigente deportivo fue consultado sobre si invitara a Millet Figueroa a al casamiento de su hija Cande que se realizaría en marzo del próximo año en Buenos Aires. "Depende de ella", señaló. "La vida me sorprende permanentemente, me dejó sorprender", declaró

Marcelo sobre la conexión que tiene con Figueroa. Milett Figueroa y Marcelo Tinelli se besaron en 'Bailando 2023' Milett Figueroa fue sorprendida por Marcelo Tinelli. El conductor le robó un beso a la peruana en el backstage de Bailando 2023 luego de que Milett destacara con su baile de salsa a tres junto con su bailarín Gabriel Rentería y el invitado Locho Loccisano. Después de su presentación, se retiró del set para que continúe el show. Sin embargo, Tinelli no dudó en buscarla para demostrarle afecto frente a cámaras. Antes, Milett estaba siendo entrevistada, pero Tinelli se acercó y la besó, generando aplausos de todos los presentes. Según la pareja, es la primera vez que se besan. Los dos ya habían compartido tiempo como amigos y con la familia del productor de 63 años.

Bruce Willis y su hija Scout se reúnen en conmovedor video y emocionan a fans

Bruce Willis y su familia celebraron el Día de Acción de Gracias en su casa ubicada en Los Angeles, California, el último jueves 23 de noviembre. El actor estuvo con toda su familia, incluida su exesposa Demi Moore y sus tres hijas: Rumer, Tallulah y Scout LaRue Willis, quienes acompañaron a su padre, quien viene sufriendo las consecuencias de la demencia frontotemporal, enfermedad diagnóstica al intérprete de 'Duro de matar' a inicios de año.

Precisamente, su hija Scout LaRue Willis, de 32 años, decidió compartir un conmovedor video, de unos segundos, en redes sociales donde se le ve tomando de la mano a su padre Bruce Willis, quien tiene puesta un suéter gris con cuello rojo y un sombrero de lana mientras responde al gesto de su hija mirando de manera correcta.

En otra de las historias compartidas en Instagram por la hija de Bruce Willis aparece siendo acariciada por la mano de su progenitor, quien la sostiene adecuadamente. "Mi chico", expresó la joven en el vi-



deo que tuvo más de 750 mil reacciones y 10 mil mensajes de fanáticos y seguidores del personaje de 'El quinto elemento' quien sigue en recuperación. "Él nos dio a todos mucho disfrute. Feliz de ver que está rodeado de su familia", "Gracias

por dejarnos entrar a tu hogar y disfrutar de nuestro actor favorito. Dios le de toda la alegría del mundo", "Bendiciones para tu papá, excelente actor", "¡Nunca dejes de tomarlo de las manos!", fueron algunos de los comentarios.



SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual
INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO
Domingos y Reservas al: **942621976**
996564205
Km 6 - Shirambari

Chaufa Regional
Tacacho con cocina
Azuca con Moriscos
Cudado de Doncella
Chacra Mixta

